



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
ISTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X	
TALLERES									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		IMJUVE/TALU/01/2023			
<p>EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PROPORCIONA TALLERES EDUCATIVOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN CUANTO A FACTORES DE RIESGO QUE EL SECTOR POBLACIONAL DE LA JUVENTUD VIVE DÍA A DÍA EN LA SOCIEDAD.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO I EN SU FRACCIÓN VII, ARTICULO 123 FRACCIÓN III, DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC 2020 , ARTICULO 181 DE LA LFY GENERAL DE SALUD							
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA				VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SÍ NO		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS DE JILOTEPEC						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA						
REQUISITOS:				ORIGINAL <small>anotar la palabra SÍ o NO</small>		COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS									
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON NÚMERO DE CONTACTO DEL SOLICITANTE				SÍ		I		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL				NO		I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON NÚMERO DE CONTACTO DEL SOLICITANTE				SÍ		I		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL				NO		I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON NÚMERO DE CONTACTO DEL SOLICITANTE				SÍ		I		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL				NO		I			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		1 DÍA HÁBIL							
COSTO:		NO APLICA		Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO N/A		TARJETA DE CRÉDITO N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		CUANDO EL CIUDADANO ENTREGA TODOS LOS REQUISITOS SE LE DA UNA RESPUESTA POSITIVA O NEGATIVA POR MEDIO DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA Y DE MANERA ESCRITA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		RESPUESTA POSITIVA O NEGATIVA, EN UN PLAZO DE 1 DÍA HÁBIL							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. HECTOR EMANUEL ÁLCANTARA SANCHEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES- VIERNES 9 AM A 6PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	761-731-4172		NO APLICA	NO APLICA	imjuve@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES LA DURACIÓN DEL TALLER						
RESPUESTA:	DURA 1 MES EN SESIONES SEMANALES DE UNA CLASE APROXIMADAMENTE 45 A 90 MINUTOS POR SESIÓN						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ DONDE PUEDO CONSULTAR SU CATALOGO DE TALLERES?						
RESPUESTA:	LO PUEDEN CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL MÍNIMO DE PERSONAS QUE SE NECESITAN PARA PODER IMPARTIR EL TALLER?						
RESPUESTA:	20 PERSONAS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/Marzo/2023
Lic. Samara Maili Hernández Herrera Auxiliar C	Lic. Héctor Emanuel Alcántara Sánchez Director del Instituto Municipal de la Juventud	

